

Datos Generales

Gaceta N°:	11142
Fecha de la Gaceta:	15/03/1950
Norma:	LEY
Número de Norma:	16
Fecha de la Norma:	16/02/1950
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	EJECUTESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 61 Y 63 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO.
Comentario:	La presente Ley modificó los Artículo 61 y 63 del Código Administrativo, sobre los límites de los Distritos de Chepigana y Chimán. TEMAS RELACIONADOS: DIVISION TERRITORIAL, LIMITES, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY, PROVINCIA DE DARIEN, DISTRITO DE CHEPIGANA, DISTRITO DE CHIMAN.

Temas Relacionados

CODIGO ADMINISTRATIVO
DISTRITO DE CHEPIGANA
DISTRITO DE CHIMAN
DIVISION TERRITORIAL
LEY
LIMITES
PROVINCIA DE DARIEN

Referencias

LEY 16						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 16						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó los Artículos 61 y 63 del Código Administrativo.

Jurisprudencia Constitucional
